

Comité de Elecciones

ACTA DE REUNIÓN N.º 05

(28 de diciembre de 2017)

En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) se reunieron los integrantes del Comité de Elecciones, Magistrado Luis Mario Carrasco, Presidente, Licenciada Ruby Ibarra Santana Suplente, Licenciada Maritcenia Palacios, Secretaria, Licenciado Cecilio Castillo, Suplente, Licenciado Andrés Mojica, Vocal y el Licenciado José Sánchez, Suplente.

El Magistrado Luis Mario Carrasco, Presidente del Comité de Elecciones, abrió el acto dejando constancia que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Comité de Elecciones, además de contar con la presencia de la Magistrada Delia Carrizo de Martínez, Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial y el Licenciado Danilo Montenegro, Presidente encargado del Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública; dejando constancia que la licenciada Zelma Herrera Kieves, como Presidenta ecargada del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, fue invitada a la reunión pero la misma no asistió.

Se hizo necesario citar a los Presidentes de las referidas Carreras Judiciales quienes, acorde a lo dispuesto en la Ley 53 del 27 de agosto de 2015, son los encargados de cuidar de la adecuada interpretación y aplicación de las normas y procedimientos del Sistema de cada una de las Carreras Judiciales que representan y resolver las controversias que se susciten con relación a la aplicación de los Reglamentos que emitan respecto a las mismas.

La presencia de los citados representantes de las Carreras fue requerida, para absolver algunas inquietudes del Comité de Elecciones respecto a los siguientes temas: ¿Qué población podía votar para los cargos de la Carrera Administrativa Judicial? Al respecto, la Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial indicó que los cargos de Director y Secretario respectivo deben ser sometidos a escogencia por votación y que todos los servidores judiciales administrativos pueden participar, con su voto, para escoger a estos miembros del Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial.

Seguidamente se les consultó sobre ¿Quiénes deben ser considerados como funcionarios de apoyo judicial? Esta inquietud surgió a razón que la Ley de Carrera Judicial establece que el Consejo Consultivo de la Escuela Judicial hoy Instituto Superior de la Judicatura de Panamá "César Augusto Quintero Correa", estará conformado, entre otros, por un funcionario de apoyo judicial. En ese sentido, indicaron los Presidentes, que todos aquellos servidores del Órgano Judicial que presten servicio a los Tribunales de Justicia, tales como: Secretarios Judiciales, Oficiales Mayores, Alguaciles Ejecutores, Escribientes, Estenógrafos, miembros de las Oficinas Judiciales y Auxiliares especializados, deben ser considerados como sevidores de apoyo judicial y por ende, pueden votar para la escogencia de este miembro de este Consejo Consultivo.

Finalmente se les consultó: ¿Para qué cargos pueden votar los Defensores Públicos de las Víctimas del Delito? Los citados Presidentes concluyeron que estos pueden votar, para la escogencia de los Consejeros que representen a los Defensores Públicos en los diversos Consejos.

A su vez, se contó con la presencia del Licenciado Félix Batista, funcionario del Tribunal Electoral, cuyos aportes respecto a la dinámica de las elecciones, resultaron de gran apoyo, coadyuvando con las acciones que viene ejecutando el Comité de Elecciones.

De esta manera se dió por terminada la reunión del Comité de Elecciones siendo las doce medio día (12:00 m.d.) del día veintiocho (28) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Honorable Magistrado Luis Mario Carrasco

Presidente

Licenciada Maritcenia Palacios

Secretaria

Honorable Magistrada Delia Carrizo de Martínez

Presidenta del Consejo de la Administración de la Carrera Administrativa Judicial Licenciado Andrés Mojica

Vocal

Licenciado Danilo Montenegro

Presidente encargado del Consejo de Administración

de la Carrera de la Defensa Pública

Licenciada Ruby Ibarra Santana

Suplente

Licenciado José Sánchez

Suplente

Licenciado Cecilio Castillo

Suplente